

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2102** *IBERAUTO, S.A.*

La empresa Iberauto, Sociedad Anónima, con CIF A28087575, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 319 y 335 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hace público que la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada, con carácter de universal, con fecha 30 de junio de 2011 acordó, por unanimidad, reducir el Capital Social por importe de seiscientos treinta mil doscientos trece euros y noventa y dos céntimos (630.213,92 euros) por compensación de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en veintisiete euros y cuarenta céntimos (27,400605 euros), con la consiguiente modificación del artículo número 4 de los Estatutos Sociales y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad.

El Capital Social resultante como consecuencia de la reducción es de sesenta mil novecientos cincuenta euros (60.950,00 euros), representado por veintitrés mil (23.000) acciones al portador, de dos euros y sesenta y cinco céntimos (2,65 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al veintitrés mil, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- El Administrador Único.

ID: A120006144-1